

Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	C L A S E (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	R E F E R E N C I A (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
212	27 Octubre 1966	Decreto	Instalar letrero aplacado luminoso	
213	25 Octubre 1966	Decreto	apertura establecimiento	

TRANSCRIPCIÓN O EXTRACTO DE LA RESOLUCIÓN
y firma si procede



Se comprueba a lo propuesto por el Señor Teniente de Alcalde Delegado de los Servicios de Gobernación, se-
guo en conceder licencia municipal a favor de Don José
Rubio Durán, para instalar un letrero aplacado luminoso
de dimensiones 3,70 x 0,77 mts. con la inscripción "Accesorios y
Electricidad del Automóvil-Durán" en la fachada de la
casa n.º 21 de la Plaza Perpiñá y pintar un rótulo de
dimensiones 2,90 x 0,50 mts. con la inscripción "Electricidad
del Automóvil", en la fachada de la casa n.º 8 de la
calle Ingeniero de esta Ciudad, sin perjuicio del derecho
de tercero y debiendo satisfacer los arábitos que se liqui-
dan de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde

Se comprueba a lo propuesto por el Señor Teniente
de Alcalde Delegado de los Servicios de Gobernación,
seguo en conceder licencia municipal a favor de Don
José Rubio Durán, para apertura de establecimiento
dedicado a la venta al por menor de accesorios y
piezas de recambio para vehículos en la Plaza de
Perpiñá n.º 21 y apertura de un taller dedicado a

Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	C L A S E (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	R E F E R E N C I A (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
211	27 octubre 1966	Decreto	Ocupación vía pública	

TRANSCRIPCION O EXTRACTO DE LA RESOLUCION
y firma si procede

la reparacion de la parte electrica del automovil, con herramientas a mano, en la calle Ingeniero n.º 8 de esta ciudad sin perjuicio del derecho de tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde,

Se comprueba a lo informado por el Señor Teniente de Alcalde delegado de los servicios de Gobernacion, respecto en conceder licencia Municipal a favor de Don Pablo Puig Soler, para ocupacion via publica con materiales de construccion, por un periodo de tres meses y una longitud de 50 mts. en la obra de construccion del edificio de I. V. P. sito en la calle San Jaime - Museo de esta ciudad. Debiendo quedar reparadas las aceras y calzadas las visperas de festivo sin perjuicio de tercero.

El Alcalde

Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	CLASE (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	REFERENCIA (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
215	25 Octubre 1966	Decreto	apertura establecimiento	
216	25 Octubre 1966	Decreto	apertura establecimiento	

TRANSCRIPCION O EXTRACTO DE LA RESOLUCION
y firma si procede

De conformidad a lo informado por el Señor Teniente de Alcalde delegado de los servicios de Gobernación, se resuelve en conceder licencia Municipal a favor de Don Salvador Martínez Martí, para apertura de Almacén destinado a la venta al por mayor de camisería y artículos de uso interior para hombres, mujeres y niños en el local sito en la calle de Huguet del Villar nº 41 de esta Ciudad, sin perjuicio del derecho de Ferrero y debeuda satisfacer los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde,

De conformidad a lo propuesto por el Señor Teniente de Alcalde Delegado de los Servicios de Gobernación, se resuelve en conceder licencia Municipal a favor de Sr. Antonia Sala Pustrell para apertura de establecimiento dedicado a la venta de pescado fresco, en el local sito en la Avda de la Victoria nº 8 de esta Ciudad. Debeudo en el plazo de seis meses tener terminada la

Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	C L A S E (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	R E F E R E N C I A (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
217	25 Octubre 1966	Decreto	apertura establecimiento	

TRANSCRIPCIÓN O EXTRACTO DE LA RESOLUCIÓN
y firma si procede

instalación de la cámara frigorífica, sin perjuicio del derecho de tercero y abiendo satisfecho los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde,

Se conforma a lo informado y propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde Delegado de los Servicios de Gobernación, en conceder licencia municipal a favor de D. Juan Blanes Garcia, para apertura de establecimiento dedicado a la venta al por menor de drogas y productos químicos de peluquería y perfumería en el local sito en el foso de la montaña s/n. (Pinos Pericas) de esta Ciudad, sin perjuicio del derecho de tercero y abiendo satisfecho los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde,

TRANSCRIPCION O EXTRACTO DE LA RESOLUCION
y firma si procede

De conformidad a lo propuesto por el Señor Teniente de Alcalde Delegado de los Servicios de Inspección, se sugiere en conceder licencia municipal a favor de Sr. Francisca Martínez Gómez, para apertura de establecimiento dedicado a la venta al por menor de productos alimenticios denominados de ultramarinos, y venta al por menor de jabones detergentes y lejías en Paseo de la Montaña s/n. (Pisos Pericas) de esta ciudad, con imposición de recargo y multa que corresponda según Acta de Subtención, sin perjuicio del derecho de terceros y además satisfacer los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde

De conformidad a lo informado por el Señor Teniente de Alcalde Delegado de los servicios de Inspección, se sugiere en denegar a D. Pedro Reus Palandoribus, la concesión de licencia municipal que solicita para construcción de un baño en la calle Tequesia Babey de esta ciudad, por estar en estudio la forma de concesión de dichas licencias a los de nueva estructuración.

El Alcalde

Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	CLASE (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	REFERENCIA (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
250	27 Octubre 1966	Decreto	Demanda petició	
251	27 Octubre 1966	Decreto	Obras	

TRANSCRIPCION O EXTRACTO DE LA RESOLUCION
y firma si procede

De conformidad a lo informado por el Señor Teniente de Alcalde delegado de los servicios de Urbanización, luego en virtud de la Razon Social Viviendas Talleras S.A., de esta Ciudad, la concesion de licencia Municipal que solicita para construccion de cuatro baches en la calle Gerona s/n. (esquina d' Industria) por estar en estudio la forma de concesion de dichas licencias a los de nueva construccion.

El Alcalde,

Distos los expedientes de obras menores instados por los Sres que se relacionan a continuacion, los informes favorables del Sr. Arquitecto Municipal y Teniente de Alcalde delegado de Urbanizacion y Obras, y de conformidad al acuerdo de la Comision Municipal permanente de fecha 6 de Junio de 1957, he resultado autorizar: D. Jose Mulet Artés 912/784, para nivelar terrenos y construccion de un pozo en la calle Gerona esquina c/Pedro el Grande s/n. D. Martin Masvidal Plaas 939/799 reparar (unir) un brocal de un portal por desperfecto de una colision de un camion en la calle Barcelona 64; D. Jose Pujadas Turia 949/508 cambiar vidrieras en la